CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 22357 - RU 2339207
10 JUNIO 2026 03:50 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Salcabamba, provincia de Tayacaja, región de Huancavelica, fue reconocido oficialmente como distrito desde el 21 de junio de 1825. Posee bellos paisajes turísticos y su principal actividad económica es la agricultura y ganadería.

Que, el 21 de junio del presente año, se conmemora el 201° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.

Que, siendo esta una ocasión especial para los ciudadanos del distrito de Salcabamba de la región de Huancavelica, merece un afectuoso saludo de la representación nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Salcabamba, de la provincia de Tayacaja, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 21 de junio, su 201° Aniversario de Creación Política

SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Ever Anthony Nolasco Chuco, alcalde de la Municipalidad Distrital de Salcabamba de la provincia de Tayacaja y región de Huancavelica, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y; población en general, con motivo de celebrarse este 21 de junio el 201° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA

Lima, 10 de junio del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/06/2026 15:33:25-0500

Dr. ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026